

Antecede Numerado W.N° 821496.- Ochocientos veintiun mil cuatrocientos noventa y seis.-

ACTA N° 11. Enero 30 de 1939.

- En Montevideo a los treinta días del mes de Enero del año mil novecientos treinta y nueve, siendo la hora 18, en la sede de la Comisión Nacional de Turismo y con asistencia de los Señores José Pedro Rodríguez (Presidente), D. Francisco Pacheco (Tesorero), y los vocales D. Juan Carlos Mendoza, Ing. D. Juan Carlos Shaw y D. Antonio Piaggio, sesionó el Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval. Faltan con aviso los señores Luis Varela Acevedo y Juan M. Figari Legrand. - - - - -
- Fueron aprobadas, una vez leídas las actas de las sesiones realizadas el 10 y 18 de enero respectivamente.- Actas N° 9 y 10. - - - - -
- De inmediato se entra a considerar los siguientes asuntos: - - - - -
- Se resuelve contribuir con la suma de veinticinco pesos (\$25.00), para el otorgamiento de los premios instituidos en la Fiesta Criolla realizada recientemente en la Playa Verde, patrocinada por este Comité y organizada por el Club Náutico Carrasco y Punta Gorda y la Sociedad Criolla Dr. Elias Regules.
- El Señor Mendoza, da cuenta de los resultados obtenidos en la entrevista que realizó, conjuntamente con el Sr. Presidente, - con la Comisión A. de //

Sigue Numerado W. N.º. 821103.- Ochocientos veintiun mil ciento tres.-

// Hoteles Municipales, respecto a los distintos aspectos de la cuestión relacionado con los bailes a realizarse en el Restoran "El Retiro" bajo los auspicios y organización de este Comité.-

Expresa el Sr. Mendoza que la nombrada Comisión sostiene las ventajas de mantener lo dispuesto oportunamente en el sentido de cobrar \$1.00 de entradas a las damas, por entender que con ello se logrará una selección de concurrencia.- El precio a los caballeros será de \$1.50.- Después de la hora 3, con la adquisición del Ticket de \$2.00 para el super-froid, se tendrá derecho al acceso del local sin abonar entrada.-

También se convino que el porcentaje será el 50 % para cada parte, del producido de las entradas, en las condiciones estipuladas de antemano.-

La organización de los "Veglliones" y la intervención en la entrada están a cargo del Comité Ejecutivo.-

También se ultimaron otros detalles relacionados con este asunto, quedando finalmente acordado el programa al que se ajustaran esos bailes.- Se aprueba lo actuado por la Comisión Especial Informante.-

- El Sr. Mendoza, en cumplimiento de la misión que le había encomendado oportunamente el Comité, presenta a consideración de éste, dos proyectos, una formu-

//

Antecede Numerado N^o .821101.- Ochocientos vintiun mil ciento uno.-

//lado por el Sr. Arocena y el otro por el Sr. Fayol, para la decoración externa del restoran "El Retiro", con motivo de la realización de los bailes que se efectuarán en ese establecimiento.- Para dar mayores explicaciones se hizo pasar a Sala al Sr. Fayol, autor de uno de los proyectos.-

Despues de un extenso cambio de ideas, se aprueba el proyecto del Sr. Arocena, cuya ejecución se encomienda al nombrado artista, dentro de la suma de quinientos pesos (\$500.00) votada en la sesión anterior, siendo de su cargo exclusivamente todos los gastos que se originen por tal concepto, debiendo dar término del mismo antes de la iniciación de los bailes, comprometiendose a realizarlo a entera satisfacción del Comité.- - - - -

La Oficina del Comité formula las siguientes consultas.-

- Opinión del Comité respecto a la utilización de las charangas durante los cursos.- Despues de un cambio de ideas, se resuelve contratar hasta treinta músicos a caballo, debiendo ir vestidos los ejecutantes con jaquet levita verde o azul.- Pastron, pantalón blanco y cañas de hule negro.- Los equipos mencionados se alquilarán al Sr. Curbelo al precio de \$4.50 c/u., por el tiempo de utilización.- //

Sigue Numerado W.ºN.º.821122.- Ochocientos veintiun mil ciento veintidos.-

// Respecto a la salida del Mail-Coach, tirado por cuatro caballos, tordillos o colorados, con cochero y lacayo y quedando depositado el vehículo en la barraca del proponente Sr. Gerardo Costa, debiendose abonar por ello la cantidad de \$16.00 por noche.- . . .

El Comité resuelve de conformidad, disponiendo que desfile durante 5 noches, dotándolo con cinco señoritas que utilizarán trajes del anterior carnaval y contratar los servicios de un trompetero.-

- Respecto a la salida de los mascarones, se resuelve autorizar unicamente que se realice el sábado 18 y el domingo 26 de febrero.-

-Para el pago de las señoritas y portadores de mascarones, se resuelve abonarles el mismo jornal del Carnaval anterior, esto es, \$2.00 por noche a cada uno.-

- Para la prueba del Speaker que animará las fiestas del Carnaval, se dispone sea realizado en las horas de la mañana, en el S.O.D.R.E., en fecha que se indicará, delegandose a la Mesa para que intervenga en este asunto.-

- Respecto a la contratación de taxímetros para el transporte de las familias que deseen concurrir disfrazadas a los corsos, con el fin de darle mayor animación a los desfiles.- Se resuelve contratar hasta veinte coches, al precio de \$10.00 cada uno, los que //

Antecede Numerado W.N° .821103.- Ochocientos veintiun mil ciento tres.-

//saldrán el Domingo 19, Martes 21 y Domingo 26 de Febrero.- Los miembros del Comité indicarán a quienes se facilitan esos vehículos.- - - - -

- En cuanto a la fijación de fechas para la realización de cursos oficiales en las localidades de Colón, Unión, Paso Molino, Malvin y Cerro se faculta a la Mesa para señalarlos, autorizandose el envío de un carro alegórico a cada una de esas localidades, siendo de cuenta de las Comisiones de Festejos el pago de los gastos que se originen en el caso de que deseen otros elementos.- - - - -

- Para la fijación de fecha para los cosos vecinales se faculta a la Mesa para intervenir en estos asuntos sugiriéndose la conveniencia de que, en mérito a que los festejos se limiten a quince días, se logre de acuerdo con la Jefatura de Policía para contemplar, en lo posible las solicitudes que se formulen.- - - - -

- Respecto al reparto de affiches de propaganda de las Fiestas de Verano y Carnaval, se resuelve solicitar autorización a la Intendencia Municipal para fijarlos en las carteleras y munir a las Intendencias del Interior, Paradores, Hoteles, Ferro-Carriles, etc, etc.- - - - -

- En mérito a los inconvenientes que existen para la colocación de affiches de propaganda en la ciudad

Sigue Numerado W° N° .821103.- Ochocientos veintiun mil ciento tres.-

//de Buenos Aires, no solo en lo que respecta el exci-
mio costo que representa, según precios obtenidos, si-
no a la poca seguridad de que se distribuyan y coloquen
en forma eficiente para el logro de la finalidad que
persigue el Comité, se resuelve desistir de ese propó-
sito.- - - - -

- En vista del éxito obtenido por los espectáculos
de títeres que se realizan en los barrios y a la con-
siderable cantidad de pedidos que se reciben en la
Oficina; el Comité, por moción del Sr. Presidente,
resuelve contratar esa atracción por el mes de Marzo,
en iguales condiciones que las que rigen actualmente.-

Luego de considerados estos asuntos, se pasa a la or-
den del día, con la siguiente relación:- - - - -

1°.- Cuarteto Aguilar solicita una subvención de
\$600.00 para la ejecución de 6 conciertos que se rea-
lizarían en el mes de Febrero en los salones de fies-
tas del Hotel Miramar y Carrasco para lo que se hace
necesario la cooperación de la Comisión Administradora

a fin de que cedan esos salones.- Resolución:- No
existiendo rubro para atender la subvención que soli-
cita el cuarteto Aguilar, por estar comprometidos los
recursos del Comité y tratándose de una propuesta que
se relaciona con la ejecución de conciertos en los
Hoteles Municipales, puede ser a la Comisión Adminis-

Antecede Numerado W/N° 821122.- Ochocientos veinti un mil ciento veintidos.-

//tradora de estos a quién interese la cuestión.- - -

2°.- La Gerencia de las Usinas Eléctricas comunica que faltan 4.500 receptáculos y otros materiales necesarios para la confección de los adornos de la iluminación extraordinaria los que deben ser adquiridos por el Comité en vista del mal estado de los que se le han entregado.- Resolución:- Autorízase a la Gerencia de las Usinas Electricas para adquirir los materiales necesarios para completar la confección de los adornos.- - - - -

3°.- La Oficina eleva acta donde está establecidas las condiciones en que se ha realizado el sorteo, adjudicando los puestos fijos de lanza perfumes a las Casas productoras.- Resolución:- Se aprueba lo actuado y archívese.- - - - -

4°.- La Comisión Pro-Fomento del Parque Rodó solicita se cambie la ubicación del escenario que para la realización de espectáculos se está construyendo en el Lago del Parque Rodó,- Resolución:- Hagase saber a la Comisión Pro-Fomento del Parque Rodó, que el escenario se construye por orden del Señor. Intendente y sin intervención de este Comité.- - - - -

5°.- La Dirección de Paseos Públicos solicita en carácter de préstamo se le provea de la madera necesaria para construir el escenario en el Lago del Parque Rodó.

//

Sigue Numerado W/Nº. 821127.- Ochocientos veintiun mil ciento veintisiete.-

Resolución:- Accédase a lo solicitado.- - - - -

6º.- La Jefatura de Policía dá cuenta de que ha designado al Comisario de Tránsito Sr. Carlos M. Santos para integrar la Comisión Especial, encargada para la organización de los cursos.- Resolución:- Comuníquese

se al Sr. Santos, para constituir la Comisión. - - -

7º.- La Intendencia Municipal comunica que ha designado al Sr. Francisco Porro para integrar la Comisión Especial que organizará los cursos oficiales de la Avenida 18 de Julio.- Resolución:- Comuníquese al

Sr. Porro para constituir la Comisión.- - - - -

8º.- La Federación Uruguaya de Boxeo solicita en calidad de préstamo 200 sillas para los espectáculos de Box que se efectuarán en el mes de marzo en el local de deportes del Sporting Club;- con motivo del XIII Campeonato Latino Americano de Box amateur.-

Resolución:- Comuníquese a la Federación U. de Boxeo que es imposible acceder a lo solicitado por necesitarse las sillas para los espectáculos que organiza el Comité.- Notificado, archive.- - - - -

9º.- El Señor Juan F. de Carlini propone efectuar la propaganda exclusiva para la Joyería Paris en los altoparlantes que se colocarán en la Avenida 18 de Julio y Rambla de Pocitos, ofreciendo la cantidad de \$1.600.-

Resolución:- En mérito a que se tiene conocimiento

//

W. N.º 821127

Antecede Numerado W.N.º.821126.- Ochocientos veinti un mil ciento veintiseis.-

//de que se formularán otras propuestas más ventajosas, reservandose este asunto para ser considerado en el momento oportuno.- - - - -

10°.-La Oficina eleva acta con el resultado del segundo llamado a licitación para la colocación de sillas en las aceras del recorrido del curso en la Avenida 18 de Julio y calle Sarandí.- La unica propuesta presentada pertenece al Sr. Antonio Gonzalez quién ofrece la cantidad de \$3.200.00.- Resolución:- Apruebase la propuesta formulada por el Sr. Antonio Gonzalez, quién ofrece la cantidad de \$3.200.00., formulandose el contrato respectivo, encomendándose a la Mesa para que gestione el pago al contado.- - -

11°.- La Intendencia Municipal dá cuenta de que ha designado al Sr. D. Alejandro Uguccioni su representante para formar la Comisión de Censura de versos de las agrupaciones carnavalescas.- Resolución:- enterada, archívese.- - - - -

12°.- La Inspeccion General del Ejercito solicita que el Comité se sirva establecer si los músicos que se contratarán para la formación de las charangas que participarán en los cursos oficiales percibirán compensación extraordinaria por sus servicios no militares.- Resolución:- Comuníquese al Ministerio de Defensa Nacional que se contratarán 30 músicos, abonándose-

Sigue Numerado W.N° .821128.- Ochocientos veintiun mil ciento veintiocho.-

//les \$1.50 por noche a cada uno y \$5.00 al Encargado de la banda.- - - - -

13°.- La Comisión de Fiestas de Santiago Vazquez solicita se le acuerde una subvención a fin de solventar los gastos que demande la ejecución del programa de fiestas en la nombrada localidad.- Resolución:- Comuníquese a la Comisión de F. de Santiago Vazquez que en el mes de Marzo se dispondrá la realización, en esa localidad, de espectáculos de títeres.- - - - -

14°.- La Dirección de Paseos dá cuenta de que ha dado término a la construcción del local escenario para la ejecución de espectáculos de títeres, del cual hace entrega al Comité Ejecutivo de Fiestas.- Resolución:

Agradézcase la cooperación prestada y entréguese el local en calidad de préstamo, al Sr. Perez Gambin, quién se comprometerá a devolverlo al Comité en iguales condiciones en que lo recibe.- - - - -

15°.- La Intendencia Municipal transcribe el Decreto relacionado con el levantamiento de tablados y con la garantía del pago de los premios que en cada tablado se establezcan.- Resolución:- Sobre este asunto se suscitó un extenso cambio de pareceres, resolviéndose designar una Comisión Especial compuesta por los Señores D. Juan Carlos Mendoza é Ing. D. Juan Carlos Shaw, para que se expidan en lo referente a la esté-

Antecede Numerado W.N° 821127.- Ochocientos veintiun mil ciento veintisiete.-

//tica de los proyectos de tablados presentados y al Sr. Piaggio con el cometido de informar respecto a la solvencia de las garantías que se ofrezcan para responder al pago de los premios que las comisiones de los tablados asignan a las agrupaciones carnavalescas, devolviéndose esos expedientes a la Dirección de Arquitectura con los informes de los miembros nombrados.- - - - -

16°.- La Comisión del Club de Bochas "Se hizo", solicita se le dé carácter oficial a un curso que realizará en la localidad de Capurro.- Resolución:- Se fijará fecha para esa coso vecinal.- - - - -

17°.- La Agencia Salvatierra formula presupuesto para la colocación de carteles de propaganda en la ciudad de Buenos Aires.- Resolución:- Se desiste de esta gestión por las consideraciones expuestas por la Oficina y que consta en la presente acta.- - - - -

- Respecto a la construcción de las garitas para el locutor que animará las fiestas de Carnaval, se resuelve que en el caso de que la "Casa Morixe". Dell'Acqua y Cía, no tomara a su cargo ese trabajo, el Comité dispondrá se ejecute por su cuenta, encargándose de este asunto el Ing. Br. Shaw.- - - - -

- Se formulan extensas consideraciones referentes a la realización de rifas en los tablados vecinales, //

Sigue Numerado W.Nº.821138.- Ochocientos veintitun mil ciento treinta y ocho.-

//resolviendose de acuerdo con las expresiones ver-
tidas que el Sr. Presidente se entrevistó con el Sr.
Intendente Municipal y el Sr. Encargado del Departa-
mento de Hacienda para convenir la forma en que se
tramitarán las gestiones para la obtención de esa
clase de premios.- - - - -

- Se designaron los Jurados de Tablados recayendo
los nombramientos en las siguientes personas, Arqui-
tectos D. Antonio Vazquez, D. Bernardino Addiego,
D. Luis Crespi, D. Carlos A. Schinca, D. Javier
Alvarez Moulía, Sr. D. Guillermo Laborde, Sr. D. Anto-
nio Porro, Sr. D. Carlos Domingo Tose y Sr. D. Amado
Rossi Magliano.- - - - -

- Se designó los Jurados de Comparsas, recayendo los
nombramientos en las siguientes personas: Señores
D. Fritz Reyes Magariños, D. Hector Leon, D. Antonio
Miguel Rovira, D. Juan A. Astengo, D. José Rodriguez,
D. Adolfo Daquo, D. Benone Calcavechia, D. Daniel
Cleffi y D. Geronimo Yorio.- - - - -

- El Sr. Pacheco mocionó por que se remita nota a la
Intendencia Municipal, solicitandole se disponga que
durante todas las noches del mes de Febrero haga fun-
cionar la fuente luminosa de Trouville y los jueves,
sábados, domingos y feriados la del Parque J. Batlle y
Ordoñez.- Se aprueba la proposición del Sr. Pacheco.-

//

Antecede Numerado W.N° .821128.- Ochocientos veintiun mil ciento veintiocho.-

/ / - Se resuelve llamar a licitación pública para el alquiler de potros destinados a las fiestas de la "Semana Criolla".- - - - -

- El Sr. Pacheco mociona para que se realice en el Estadio Centenario, un desfile similar al que tuvo lugar anteriormente estableciéndose las mismas condiciones para prometer entre las agrupaciones participantes el producido de las entradas y localidades, deducido los gastos que se originen.- . .

Se designa una Subcomisión Especial organizadora de este espectáculo, compuesta por los señores Yorio, Dacquó y Cleffi.- - - - -

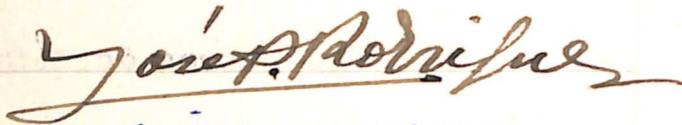
- Se resuelve felicitar al S.O.D.R.E., por la magnífica realización artística que significan los espectáculos que organizan en el Teatro de Verano en el Parque General F. Rivera.- - - - -

- El Sr. Shaw mociona para que se pase nota de agradecimiento al S.O.D.R.E., por las múltiples atenciones que ha tenido por el que habla y en especial forma por la eficiente cooperación que ha obtenido del destacado Técnico Señor Tartaglia en oportunidad de los estudios realizados para la colocación de alto parlantes en la Avenida 18 de Julio y por la Rambla de Pocitos.- - - - -

- No siendo para más, se dió por terminado el acto//

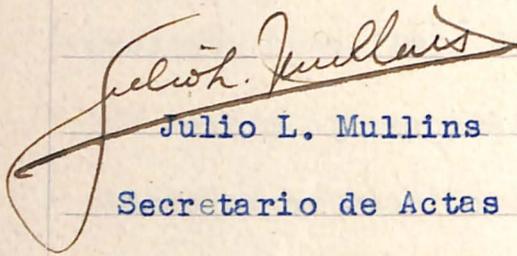
Sigue Numerado W.Nº.820584.- Ochocientos veinte mil quinientos ochenta y cuatro.-

siendo la hora 20 y 30.- - - - -



José Pedro Rodríguez

Presidente.



Julio L. Mullins

Secretario de Actas ad-hoc.